



TETĀ
ARANDUPY
Sambýhyta
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

Emigdio Fernando Ruiz Díaz Ojeda, Intendente Municipal

Municipalidad de San Bernardino

Departamento de Cordillera

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descripto en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres

Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:47

Para: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Emigdio Ruíz Díaz, Intendente de la ciudad de San Bernardino. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos

 SAN BERNARDINO.pdf
534K PROGRAMA..pdf
524K

Municipalidad San Bernardino <municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com>

12 de mayo de 2022, 08:17

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

Buenos días, su correo ha sido remitido al departamento correspondiente.
Saludos Cordiales.
[Texto citado oculto]



TETĀ
ARANDUPY
Sāmbiyhŷa
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

Adolfo Quiñónez Zapata, Intendente Municipal
Municipalidad de San José Obrero
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos "**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**" donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:49

Para: uoc.sanjoseobrero@hotmail.com, lsanchez1975@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Adolfo Quiñónez Zapata, Intendente de la ciudad de San José Obrero. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.
Liz Centurión

--
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos

 SAN JOSÉ OBRERO.pdf
541K PROGRAMA..pdf
524K

Lorena <lsanchez1975@hotmail.com>

11 de mayo de 2022, 14:38

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

Recibido, muchas gracias
Lorena Sanchez

De: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

Enviado: miércoles, 11 de mayo de 2022 10:49

Para: uoc.sanjoseobrero@hotmail.com <uoc.sanjoseobrero@hotmail.com>; lsanchez1975@hotmail.com <lsanchez1975@hotmail.com>

Asunto: NOTA SNC N° 330/2022

[Texto citado oculto]



TETĀ
ARANDUPY
Sámbytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor

José Vera Cardenas, Intendente Municipal
Municipalidad de Loma Grande
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:24

Para: munilomagrande@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor José Vera, Intendente de la ciudad de Loma Grande. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos



LOMA GRANDE.pdf

537K



PROGRAMA..pdf

524K

Municipalidad de Loma Grande <munilomagrande@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:41

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

Buenos días

Recibido

Mesa de Entrada/Exp: 299 -11/05/2022

Camila Lugo

Secretaría General

0981 660 445

Libre de virus. www.avg.com

[Texto citado oculto]

Libre de virus. www.avg.com



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señor

Derlis Martínez, Intendente Municipal
Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:31

Para: municipalidadembocayaty21@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Derlis Martínez, Intendente de la ciudad de Mboycaty del yhaguy. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos

 MBOCAYATY DEL YHAGUY.pdf
537K PROGRAMA..pdf
524K

MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY <municipalidadembocayaty21@gmail.com>

16 de mayo de 2022, 07:50

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

[Texto citado oculto]



TETĀ
ARANDUPY
Sambyhyba
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

Silvio Andrés Peña Saldívar, Intendente Municipal

Municipalidad de Emboscada

Departamento de Cordillera

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:04

Para: muniemboscada@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Silvio Peña, Intendente de la ciudad de Emboscada. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos **EMBOSCADA.pdf**
534K **PROGRAMA..pdf**
524K

MUNI Emboscada <muniemboscada@hotmail.com>

11 de mayo de 2022, 11:49

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

Acuso recibo. Mesa de entrada N° 1338/22

Abg. HUGO CARDOZO ADORNO

SECRETARIO GENERAL

Cel - Whatsapp: 0991-681787

muniemboscada@hotmail.com

hrcadorno@hotmail.com

De: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 11 de mayo de 2022 10:04



TETĀ
ARANDUPY
Sambytyŷa

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor

José Vera Benítez, Intendente
Municipalidad de Loma Grande
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos "**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**" donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi mayor consideración y respeto.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



TETĀ
ARANDURY
GOBIERNO
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN - DGPDIC

“CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL”

PROGRAMA

FECHA: Martes, 24 de mayo de 2022

Lugar: (a coordinar)...

07:30 hs.	ACREDITACIÓN DE LOS SECRETARIOS MUNICIPALES DE CULTURA E INVITADOS LOCALES. DESAYUNO (30 Min)
08:00 hs.	BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES Palabras del Gobernador (15 Min) Palabras de un representante de la Secretaría Nacional de Cultura (15 Min) (Presencia del Ministro a confirmar)
08:30 hs.	ACTO ADMINISTRATIVO DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEPARTAMENTAL (30 Min) Como instancia de carácter consultivo y espacio de participación sectorial para la concertación de la política pública cultural departamental. Responsables: Secretario Departamental de Cultura de Gobernación Secretario General de la Gobernación Asesoría Jurídica de la Gobernación Apoyo: Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural – Dirección de Descentralización, Dirección General de Asesoría Jurídica de la SNC
09:00 hs.	LEY DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL N° 5621/16 (40 Min.) Socialización del Régimen Normativo Cultural Consultas: (20 Min) Responsable: : MaríCarmen Couchonnal, Directora General de Patrimonio Cultural
10:00 hs.	BREAK (20 Min)
10:20 hs.	SISTEMA NACIONAL DEL PATRIMONIO (20 Min) Socialización de la Reglamentación y conformación CONSEJOS DE PATRIMONIO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL (20 Min) Socialización de la Guía para conformar los Consejos Consultas: (20 Min) Responsable: Gustavo Reinoso, Director General de Comunicación Estratégica
11:20 hs.	LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SUS MECANISMOS DE PROTECCION (50 Min) PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Consultas: (20 Min) Responsable: Humberto LaBella, Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales
12:30 hs.	ALMUERZO (30 Min.)
13:00 hs.	TALLER DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL (50 Min) Consultas: (20 Min.) Responsable: MaríCarmen Couchonnal, Directora General de Patrimonio Cultural
14:10 hs.	CIERRE DE LA JORNADA



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

Mariza Samudio <plan.descentralizacion.snc@gmail.com>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

13 de mayo de 2022, 11:10

Buen día,

Por este medio solicito la modificación y envío de la nota SNC/SG N° 330/2022 dirigida al Intendente de Loma Grande cuyo nombre es Jose Vera Benitez. Adjunto modelo de nota y programa

Muy Agradecida

----- Forwarded message -----

De: **PLANIFICACION SNC** <culturaplanificacion.snc@gmail.com>
Date: mié, 11 may 2022 a las 11:50
Subject: Fwd: NOTA SNC N° 330/2022
To: Mariza Samudio <plan.descentralizacion.snc@gmail.com>

[Texto citado oculto]

—
Emilia Alejandra Esquivel P.
Dirección General de Planificación
Secretaría Nacional de Cultura
Tel: +59521458171

—
Mariza Samudio
Directora de Descentralización
Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural.
Secretaría Nacional de Cultura
Eligio Ayala N° 882 e/EEUU y Tacuarí
Tel.: 021 458 171
Cel.: 0981544034

4 archivos adjuntos

 **LOMA GRANDE.pdf**
537K

 **PROGRAMA..pdf**
524K

 **Proyecto de Nota a Intendente de Loma Grande .Campaña SNPC.docx**
80K

 **PROGRAMA.CAMPAÑA CORDILLERA.doc**
88K



TETÁ
ARANDUPY
Sambyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor

Miguel María Olmedo Leites, Intendente Municipal
Municipalidad de Santa Elena
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos "**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**" donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración,

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho

17/5/22, 10:20

Gmail - NOTA SNC N° 330



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:52

Para: municipioe@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Miguel Olmedo, Intendente de la ciudad de Santa Elena. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos



SANTA ELENA.pdf
533K



PROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sámbytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señor

Dan Alberto González, Intendente Municipal
Municipalidad de Tobati
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho

17/5/22, 10:22

Gmail - NOTA SNC N° 330/2022



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:57

Para: municipalidadtobati@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Dan Alberto González, Intendente de la ciudad de Tobatí. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos



TOBATI.pdf

536K



PROGRAMA..pdf

524K



TETĀ
ARANDUPY
Sambytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señora

Mirtha Elizabeth Fernández, Intendente Municipal
Municipalidad de Valenzuela
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos “**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**” donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 11:01

Para: munivalenzuela@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida a la señora Mirtha Elizabeth Fernández, Intendente de la ciudad de Valenzuela. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos PROGRAMA..pdf
524K VALENZUELA.pdf
547K



TETĀ
ARANDUPY
Sambiyitya
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señora

Lida Rosa Escobar Pereira, Intendente Municipal
Municipalidad de Nueva Colombia
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:42

Para: Municipalidaddenuevacolombia@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida a la señora Lida Rosa Escobar, Intendente de la ciudad de Nueva Colombia. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntosNUEVA COLOMBIA.pdf
540KPROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sambyhyta
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

Blas Manuel Gini Cristaldo, Intendente Municipal
Municipalidad de Piribebuy
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:44

Para: muni_pby@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Blas Manuel Gini, Intendente de la ciudad de Piribebuy. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos PIRIBEBUY.pdf
538K PROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sambiyhã
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor

Víctor Koskorito, Intendente Municipal
Municipalidad de Eusebio Ayala
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



TETĀ
ARANDUPY
Sámbytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señora

Sonia Concepción Fleitas, Intendente Municipal
Municipalidad de Isla Pucú
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho

17/5/22, 10:26

Gmail - NOTA SNC N° 330/2022



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:08

Para: munieayala@hotmail.com, barrerodesfile@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Víctor Koskorito, Intendente de la ciudad de Eusebio Ayala. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaria General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos



EUSEBIO AYALA.pdf

535K



PROGRAMA..pdf

524K



TETÁ
ARANDUPY
Sambýhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

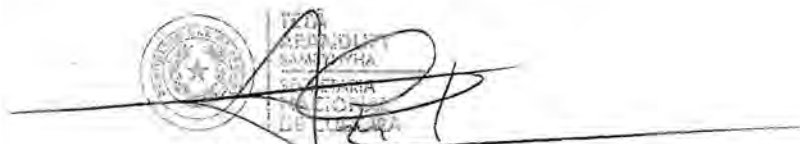
Willian López, Intendente Municipal
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:13

Para: munitacurubi@gmail.com, silviaguilera1990@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Willian López, Intendente de la ciudad de Itacurubí de la Cordillera. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntosITACURUBÍ DE LA CORDILLERA.pdf
539KPROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyta
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor

Fabio Díaz Mendoza, Intendente Municipal
Municipalidad de Juan de Mena
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos "**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**" donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:22

Para: juandemenacordillera@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Fabio Díaz, Intendente de la ciudad de Juan de Mena. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaria General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos

 JUAN DE MENA.pdf
543K

 PROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sámbytyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor Gobernador:

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos “**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**” donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


 **Juan Marcelo Cuenca Torres**
Encargado de Despacho

Señor
Don **Hugo Alberto Fleitas Ovelar**, Gobernador
Departamento de Cordillera
Presente



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC/SG N° 330

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:14

Para: info@gubernacioncordillera.gov.py, gobiernodepcordillera@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos días, la saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al Señor Hugo Alberto Fleitas Ovelar, Gobernador Gobernación de Cordillera. Presente

Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente,
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **GOB CORDILLERA.pdf**
529K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:55

Para: info@gubernacioncordillera.gov.py, gobiernodepcordillera@gmail.com

SE ADJUNTA PROGRAMA

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

 **PROGRAMA..pdf**
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sāmbytĩha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

Diego Riveros, Intendente
Municipalidad de Caacupé
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:32

Para: municaacupe@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaria General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Diego Riveros, Intendente de la ciudad de Caacupé. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaria General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

CAACUPÉ.pdf
525K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:55

Para: municaacupe@gmail.com

SE ADJUNTA PROGRAMA

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

PROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sambýhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señor

Jorge Agüero Arriola, Intendente Municipal
Municipalidad de 1ro de Marzo
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:38

Para: munprimero@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Jorge Agüero Arriola, Intendente de la ciudad de 1ro de Marzo. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

**1RO DE MARZO.pdf**
537K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:56

Para: munprimero@gmail.com

SE ADJUNTA PROGRAMA

[Texto citado oculto]

—

[Texto citado oculto]

**PROGRAMA...pdf**
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sambityña
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor

César Concepción Ferreira Vera, Intendente Municipal

Municipalidad de Altos

Departamento de Cordillera

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos "**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**" donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración,



Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:40

Para: juanfeliqramirez82@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor César Concepción Ferreira, Intendente de la ciudad de Altos. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 ALTOS.pdf
536K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:56

Para: juanfeliqramirez82@hotmail.com

SE ADJUNTA PROGRAMA

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

 PROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sambýhyia
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

José Filippi, Intendente Municipal
Municipalidad de Arroyos y Esteros
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos **"CAMPANA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL"** donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:44

Para: muniarroyosesteros@hotmail.com, mahervera90@gmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor José Filippi, Intendente de la ciudad de Arroyos y Esteros. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

ARROYOS Y ESTEROS.pdf
532K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:57

Para: muniarroyosesteros@hotmail.com, mahervera90@gmail.com

SE ADJUNTA PROGRAMA

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

PROGRAMA...pdf
524K



TETÁ
ARANDUPY
Sámbytyña
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG Nº 330 /2022

Señor

Juan Ramón Martínez Saldivar, Intendente Municipal

Municipalidad de Atyra

Departamento de Cordillera

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos "**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**" donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 09:54

Para: muni_atyra@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Juan Ramón Martínez, Intendente de la ciudad de Atyra. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaria General

Secretaria Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos

 ATYRA.pdf
628K PROGRAMA..pdf
524K



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyta
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 330 /2022

Señor

Nery Britez, Intendente Municipal
Municipalidad de Caraguatay
Departamento de Cordillera
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en relación al proceso de descentralización de la gestión cultural fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades culturales en el marco del Plan Nacional de Cultura y los Programas de Acción 2018-2023, Programa de Acción Fomento de los Procesos Culturales: Fortalecimiento de Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura impulsa un proyecto de descentralización en forma coordinada con las Gobernaciones al cual lo denominamos "**CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**" donde se dará a conocer la aplicación de la Ley 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural, a la vez la firma del Acta de Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el desarrollo del taller descrito en el programa adjunto.

Por este medio le invitamos cordialmente a Usted y a su representante del área de cultura a la mencionada jornada, el cual se realizara el día jueves 19 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **Gobernación de Cordillera**, Paraguay; sito en la ciudad de Caacupé, Paraguay, donde tendremos la presencia de representantes de todas las Municipalidades del Departamento, además de integrantes de la Red de Espacios y Centros Culturales y sectores culturales locales.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC N° 330/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 10:03

Para: muncaraguay@hotmail.com

CCO: Dirección de Planificación <culturaplanificacion.snc@gmail.com>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 330/2022, dirigida al señor Nery Brítez, Intendente de la ciudad de Caraguay. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.

Liz Centurión

Secretaría General

Secretaría Nacional de Cultura

República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos CARAGUATAY.pdf
530K PROGRAMA..pdf
524K